



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad media; USO DEL PREDIO: RECONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL; VIGENCIA: 730 Días, 21-01-2021; CLAVE: L-19109

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: BEAS PÉREZ JOSÉ LUIS; CALLE/NUMERO OFICIAL: METALURGIA, 1492; COLONIA: FRAC. ALAMO INDUSTRIAL; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: CALDERA OLEODUCTO

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. JOSÉ LUIS BEAS PÉREZ; REGISTRO: Fecha de Actualización 20-04-2016; DOMICILIO: ANGULO 1909; COLONIA: CIRC VALLARTA; MUNICIPIO: GUADALAJARA, JAL; TELEFONO: 36154015; BITACORA: 1414

Handwritten signature 'MCE57379' and official stamp of the Government of Tlaquepaque, dated 24 ENE. 2019.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Includes items like LICENCIA PARA DEMOLICIÓN, LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, REESTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN, HABITABILIDAD, and FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$26439.99

COS: 0.8 CUS: 8.0 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

RECONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL LIGERA POR 1,065.56M2 DEMOLICIÓN 1,065.56M2, CORRO DE HABITABILIDAD (RECONSTRUCCIÓN 1,065.56M2, DEMOLICIÓN 1,065.56M2)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ AGRÉDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 230 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI; Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 10-01-2019; FECHA DE DICTAMEN: 22-01-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

